



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 16 de abril de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 7 y 44 y a las 8 y 14, convocando a los señores legisladores. Finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 8 y 15, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores diputados: Con quorum, damos inicio a la sesión extraordinaria.

Corresponde el izamiento de los pabellones, para lo cual invitamos a los señores legisladores y legisladoras Bergia, Gyoker, Galeano y Bacileff Ivanoff.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y demás presentes, los señores diputados Zulma Galeano, Juan José Bergia, Darío Augusto Bacileff Ivanoff e Iván Nicolás Gyoker, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Auro-ra". (Aplausos).

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Nos convocamos hoy para una sesión extraordinaria, y uno de los motivos de la justificación es que tenemos la necesidad de debatir y buscar el consenso necesario para una prórroga de la Promoción Industrial que tuvo fecha de vencimiento el 9 de enero de 2025, y cuyo tratamiento e inclusión en el temario hemos buscado desde fines del año pasado, 2024.

Dadas estas circunstancias, y que constituye una herramienta fundamental para el sector industrial, es que hoy nos convocamos para poder debatir esta prórroga de promoción industrial.

Es por ello que en el punto 1, con despacho de la Comisión de Industria, venimos para tratar esta prórroga tan importante para el sector industrial, en una provincia que es agrícola, ganadera y también forestal; es lo que a gritos las fuerzas vivas de ese sector nos están reclamando.

Así que de esta manera quedó armado el temario del día de la fecha y lo ponemos a consideración para debatir y explayarnos.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

A consideración la justificación.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Aprobado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

3.- ORDEN DEL DÍA

- 3.1. Despacho para los proyectos por los que se prorroga la vigencia de la ley 937-I, de Promoción Industrial Provincial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 1°: Despacho para los proyectos 3687/24 y 3725/24, por los que se prorroga la vigencia de la ley 937-I, de Promoción Industrial Provincial. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Punto 1: Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Como bien recién lo señalé, señora presidente, este proyecto que buscamos tratar desde el año pasado, tuvo su trabajo en la Comisión de Industria, también despacho favorable de la de Hacienda... Si me permite leer, quiero hacer una breve reseña de esta prórroga que hoy buscamos, y esperamos conseguir el consenso necesario para que sea ley.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Autorizado, diputado.

SR. LAZZARINI.- En este sentido, la ley 937-I -antes 4453-, fue sancionada en el año 1997, y en su artículo 9° justamente establece que su vigencia es de cinco años contados a partir de la fecha de su promulgación, y que se puede prorrogar por tiempo limitado. Y así fue que en noviembre del 2002 se consiguió su primera prórroga; luego, el 9 de enero de 2005, luego en el 2008, y así llegamos al vencimiento del 5 de enero del 2025, por lo cual vemos la necesidad de darle esta herramienta fundamental para la implementación de políticas activas, orientadas a traer inversiones productivas en el sector industrial.

Y con esto, señora presidente, quiero resaltar que hay aproximadamente 200 empresas industriales en nuestra provincia -con asiento, sobre todo, en Puerto Tirol, en Fontana, en Barranqueras y en Puerto Vilelas-, que de alguna manera gozan de los beneficios, de esta posibilidad de representar a un sector tan importante para nuestra provincia.

No estamos haciendo otra cosa que darle al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Producción, las herramientas necesarias para que puedan avanzar, y que, además, reitero, las fuerzas vivas de dicho sector -en una provincia ganadera, agrícola y forestal, como es la nuestra- estaban reclamando que hoy nos convoquemos para lograr el debate y, por





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

supuesto, quiero pedirles a mis pares el acompañamiento para esta herramienta, fundamentalmente para el Poder Ejecutivo y para todo el sector.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, me voy a presentar formalmente en sociedad, queridos colegas.

Usted sabe, señora presidenta -es de público conocimiento y usted, a través de la parte administrativa, ha recibido la notificación-, que a partir de ayer este espacio político al que represento se constituyó como bloque Primero Chaco, y para que sepan los colegas diputados...

-Ante comentarios y tibios aplausos de sus pares, dice el

SR. HONCHERUK.- No, yo quisiera el aplauso de todos, no solo de ustedes... (Aplausos en las bancas). Los del C.E.R. nos van a apoyar -son amigos de ustedes ahora, así que... La familia es así...

-Desde una banca se escucha: "Amigos, no; alianzas". Luego, dice el

SR. HONCHERUK.- Bueno, "alianza", pero bueno, no nos chicanemos porque...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Lo único que digo, es: Calma, porque si no, voy a tener que separar bancas y a esta altura...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SR. HONCHERUK.- Si alguno tiene la virtud de tener la verdad, que tire la primera piedra.

Voy a ser franco y sincero: No nos cascoteemos -yo soy muy respetuoso de todos los colegas legisladores- y bueno, este espacio está constituido formalmente. Como les dije: Primero Chaco, como bloque, junto a los colegas, diputados Ayala, Gladys González; vamos a acompañar, señora presidenta, todas las cosas que benefician a los chaqueños y a las chaqueñas.

Como hombre de campo, del trabajo y de la producción -toda la vida estuve ligado, porque nací en el campo y soy orgullosamente campesino-, también estuve muy ligado a la industria mucho tiempo, y sé que esto es una necesidad.

Así que desde ya adelanto nuestro acompañamiento, para que, de alguna manera, esta prórroga siga beneficiando a los amigos industriales.

El sector productivo también -ligado a la industria- está pasando un mal momento; es de público conocimiento. El país está en una crisis tremenda, la provincia está en una crisis tremenda, y bueno, el campo está pasando también una situación muy delicada. Voy agregar algo: Sería muy bueno que se destine..., que de lo que se recauda del sistema comercial -en la provincia del Chaco-, se les pueda dar algún beneficio a los productores agrícolas.

Escuché declaraciones desde el Poder Ejecutivo provincial donde decían que, de Rentas Generales -lo que la producción agrícola aporta-, se les ha dado crédito a los productores; por supuesto, posiblemente, a los que califican con los bancos, los que tienen espaldas, los que pueden hipotecar formalmente un bien, pero hay muchos productores, pequeños y medianos, que están esperando la mano del Estado chaqueño, y del Estado nacional.

Sería muy importante para que este sistema comercial que potencia al sector productivo no se caiga y que tenga, nuevamente, la reactivación necesaria después de 2





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

años de sequía -y esta fue muy fuerte, porque no nos olvidemos que el 70 por ciento de la producción se fundió, por problemas como la falta de lluvias, y el Estado tiene que salir a acompañar-, una ayuda, una asistencia rápida para la sobrevivencia, y créditos blandos, con un año de gracia, a tres o cuatro años, con tasas moderadas. Que el Estado intervenga y le dé una solución.

Muy difícil la situación que estamos pasando los chaqueños y todos vivimos del campo, del trabajo y la producción, así que espero que el gobernador Zdero y los colegas diputados intervengan, y que se busque la forma de darles una mano a los productores. Es injusto que estén en la rotonda, ¡no quieren estar en la rotonda! No quieren estar en la rotonda protestando, nadie quiere hacer huelga ni protestar por protestar. Esta es una realidad.

Esa gente no califica con los bancos -repito-, esa gente necesita asistencia. Esos productores, esos que han... son pequeños y medianos productores que están pasando un mal momento, hay que ayudarlos.

Ese es nuestro planteo como Primero Chaco, y vamos a acompañar la prórroga de la Promoción Industrial, porque es un beneficio para los chaqueños.

Así, vamos a hacer y vamos a trabajar, porque eso venimos a hacer: A acompañar las cosas que benefician a los productores, a los que producen, a los que trabajan. Y también vamos a decir cuando estamos disconformes, como manifestamos anteriormente; vamos a mantener nuestra posición. También, vamos a hacer propuestas alternativas.

Muchas gracias, señora presidente y colegas diputados.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SR. SLIMEL.- Gracias presidenta.

Para hacer una consulta: Si por Secretaría me pueden informar la condición y la situación de los dos proyectos que se van a tratar hoy, el 3687/24 y su agregado, 3725/24.

La primera consulta es si están acumulados, entiendo que no.

La segunda es si ambos tienen despacho o solamente uno.

La tercera es que nosotros presentamos un proyecto que todavía no tomó estado parlamentario, es el 825/25, en el mismo sentido, y si se podría incorporarlo en términos legislativos, si están de acuerdo, y ponerlo a consideración del Cuerpo.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Permiso, presidenta; buenos días.

Informo que la Comisión de Industria estudió el proyecto 3687/24 y su agregado, 3725/24; están acumulados. Por supuesto, no está acumulado el que está ingresando.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar que sí, los proyectos están agregados: El 3687/24, de autoría del diputado Romero Castelán, y el 3725/24, de mi autoría. Creo que tratan sobre lo mismo, y hemos tratado de ponerlos en la agenda antes, así que me parece que tenemos que pasar a votar.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SR. SLIMEL.- Gracias.

La votación sería por la posibilidad de incorporar este nuevo proyecto, en el mismo sentido.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No ingresó todavía ese proyecto, diputado.

SR. SLIMEL.- Por eso pregunté a Secretaria si podía ingresar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No.

SR. SLIMEL.- Es voluntad del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

El proyecto al que hace alusión el diputado que me antecedió en la palabra tomaría estado parlamentario recién en la sesión ordinaria, después de finalizar la extraordinaria que estamos tratando hoy.

Solicitamos que se avance en la votación del proyecto de ley 3687 y su agregado, 3725/24, como dijo la diputada Canteros Reiser. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Al igual que mis pares, pido, lógicamente, que los ingresos que se hagan y se deban hacer, se realicen en la sesión ordinaria, con todos los demás.

Estos son proyectos que están desde el año pasado en la Cámara de Diputados; han sido presentados, tratados, estudiados y discutidos ambos en comisiones, por lo cual en-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

tendemos que son los que deberíamos estar discutiendo, y que si hubiese habido voluntad y vocación de discutirlos...

-Desde una banca se escucha: "¿Por qué traduce lo que dice Lazzarini?" (risas y comentarios); a lo que responde la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es problema de él, diputado. Si quiere hablar usted, levante la mano y va a hablar.

Tiene la palabra, diputado Gyoker. Continúe.

SR. GYOKER.- Nosotros hemos tratado e intentado aprobar en dos ocasiones...

-Como un legislador se expresa fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, si quiere hablar, levante la mano y va a estar en la lista, no hay problemas.

-El legislador Guillón expresa: "Hablo acá, con mis pares, presidenta"; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, sea respetuoso, porque está hablando un colega suyo.

Tiene la palabra el diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- En dos ocasiones hemos intentado aprobar el Régimen de Promoción Industrial, que es un grupo de incentivos para la radicación, desarrollo y ampliación de industrias en la provincia del Chaco, no hemos tenido quorum.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

Agradecemos a los dos legisladores que han tenido la voluntad de acompañarnos, y a los demás diputados que se han sumado al resto de la sesión.

Entendemos que estos incentivos a la ampliación, radicación de industrias son importantísimos; o sea en materia de impuestos, que son Ingresos Brutos, Inmobiliario Rural, Sellos, en reintegro, en prestación de servicios, en materia de locación.

Seguramente, tengamos tiempo en esta Legislatura, para poder hablar de distintos incentivos para la actividad económica, para la radicación de empresas, para el desarrollo económico.

Queremos una provincia de oportunidades mediante el trabajo, a través de incentivos correctos...

-Ante manifestaciones fuera de micrófono, dice el

SR. GYOKER.- Pida la palabra, diputada.

Así que pedimos el acompañamiento de nuestros pares, y que los ingresos que tengan que hacer los hagan en el momento que corresponda, nosotros los hemos hecho en su momento, los hemos tratado en comisión. Hemos intentado en reiteradas ocasiones ponerlos en el temario, y si tienen la vocación real de tener esta discusión, van a hacer el trámite correspondiente como nosotros lo hemos hecho.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

En realidad, para manifestar que la sesión extraordinaria está pedida en base a dos temas puntuales, los





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

proyectos 3687 y 3725, son los que tienen despachos; exclusivamente, para este tema.

Como se dijo, en la sesión de hoy hay que pedir el ingreso de los otros proyectos que solicitó un diputado, recién.

Es para fijar posición -señora presidenta y señores legisladores- y también para hacer una moción de orden, después de que hablen -obviamente- los legisladores que se han anotado.

Es una necesidad esto. Si bien tiene algunos beneficios, creemos -desde nuestro espacio- que hay que ir a una nueva Ley de Promoción Industrial, que abarque a tantos sectores que hoy no están contemplados.

De igual manera, vamos a acompañar -como lo hemos hecho- la prórroga por el término de cuatro años, de la acumulación de los proyectos 3687/24 y 3725/24, señora presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

El señor legislador Bergia ha hecho una moción de orden.

Voy a pasar a nombrar a quienes están en la lista, por si alguien más se quiere incorporar y después la cerramos. Continuarían los legisladores: Quirós, Ocampo, Charole, Cavana, Cubells, Slimel, Gyoker, Castelán, Bergia y Ayala.

Muy bien. Cerrada la lista.

Señora diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

Dos cuestiones, previo a manifestar mi posición en relación con esto.

Sería interesante, señora presidenta -se lo pido a usted-, que podamos votar el hecho de que no hayan





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

querido sumar... Una moción de orden para que podamos votar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora diputada, voy a repetir lo que acaba de decir el diputado Bergia: Esta es una sesión extraordinaria donde se convoca con los números de proyectos.

SRA. QUIRÓS.- ¡Sí, sí! Entiendo, señora presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No puedo adelantar algo que todavía no sucedió. ¿Está?

No es mala voluntad ni nada. No se puede.

SRA. QUIRÓS.- Entiendo, pero no es por voluntad sino también que me parece que hay un intersticio por donde eso se puede hacer, porque se ha hecho. Pero, bueno...

Se ha hecho en otras oportunidades. Creo que sí, en ese sentido, estamos hablando de voluntad, de buena voluntad, porque hay intersticios que se han utilizado en otro momento y ha sucedido, pero bueno... Era para que quede claro, nomás, la posición y las voluntades.

Por otro lado, quiero hacer mención, presidenta, a algunas cuestiones. Recién les decía a mis compañeros -previo al ingreso- que no es tiempo de tibios ni tiempo de tibiezas -escucho a muchos tibios y mucha tibieza-, porque la verdad es que los chaqueños y las chaqueñas nos están demandando eso; al menos a quienes estamos recorriendo la provincia y no nos quedamos en las oficinas.

Nos están demandando eso: Que no es tiempo de tibios, sino que es tiempo de tomar posición, es tiempo de ocuparse de la gente y ocuparse de los sectores, pero no en las redes sociales o con el micrófono -en la Cámara de Diputados-, sino realmente ocuparse de aquellos sectores que hoy están demandando en función de la problemática que están teniendo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

En ese sentido, celebro que por fin vengan a trabajar y que hoy estén dando respuesta a un sector, como tantos otros sectores que están muy, pero muy asfixiados por las políticas del Gobierno nacional que, por supuesto, se replican en la alianza en la provincia, en la brutal alianza en la provincia -se replican, ¿no?-.

Entonces, la verdad es que celebro que estén tan preocupados -entre el radicalismo y La Libertad Avanza- sentándose hoy, porque hace un mes que no funcionan las comisiones -señora presidenta-. O sea, hace un mes que venimos presentando proyectos de ley que son necesarios para esta coyuntura que está atravesando la provincia del Chaco.

La verdad es que no vemos respuestas por parte del oficialismo, que claramente no se sienta en las comisiones a debatir sobre esos proyectos y, por supuesto, a darles ingreso a estos. Eso, por un lado.

Por ende, celebro la voluntad que tienen los diputados del oficialismo, de sentarse en las bancas, por fin, a trabajar y a empezar a preocuparse por estos distintos sectores.

Por otro lado, no deja de ser sorprendente, en el sentido de lo que decía, esta alianza electoral porque, por un lado, se sientan acá a manifestar su preocupación por el sector industrial y, por el otro lado, celebran y a los 25 vientos gritan que son aliados de Milei, que hoy está haciendo que en la provincia del Chaco -estos no son datos míos sino de la Unión Industrial-, del 2023 a esta parte, la actividad industrial de la provincia cayó a la mitad.

Estos son datos que van de la mano con esta alianza de "Chaco Puede". La verdad que ya el nombre te deja... ¡Bueno! Dime con quién andas -o dime a quién reivindicas- y te diré quién eres.

Por otro lado, señora presidenta, les cuento -a usted y a los diputados y diputadas oficialistas- que en las recorridas por la provincia les proponemos a los vecinos





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

y vecinas una serie de preguntas, entre las que se destacan las siguientes...

-Ante un comentario, fuera de micrófono, de una legisladora del bloque oficialista, dice la

SRA. QUIRÓS.- Escuche, señora diputada. Escuche las preguntas -a ver si les sirven-: ¿Cuánto estás pagando de luz?, ¿cómo hacés para pagarla?, ¿qué tuviste que dejar de pagar para poder pagar la luz? Son -como se darán cuenta, diputados y diputadas- preguntas sencillísimas, simples, presidentas -básicas, diría, ¿no?-.

Las respuestas que obtuvimos, lamentablemente son tan básicas, igual de simples pero, como imaginarán, son contundentes y desoladoras, presidenta, diputados y diputadas.

-Al notar la ausencia en el recinto del presidente del interbloque "Juntos por el Cambio", dice la

SRA. QUIRÓS.- Lamento que el presidente de bloque se haya ido porque claramente no quiere escuchar la angustia de la gente, del pueblo del Chaco...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, diríjase a Presidencia, por favor.

SRA. QUIRÓS.- Entonces, les digo que es un bajón -realmente, es un bajón- escuchar a un ama de casa, que trabajó toda su vida y que cobra una pensión -que cobra la mínima-, decir que tiene que optar entre pagar la luz o comer, porque eso lo estamos escuchando; a un jubilado o jubilada, que laburó toda su vida, que tiene que optar entre pagar sus medicamentos y/o comer -que prefiere ya ni pensar en si va a pagar o no la luz- porque la luz aumentó un mil por ciento, un 700 por ciento.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

Entonces, realmente es un bajón... Es un bajón, señora presidenta, que tengamos...

-Un legislador, fuera de micrófono, expresa: "Presidente, ¡presidentete!".

-Los legisladores se manifiestan en forma desordenada a favor y en contra de las expresiones de la legisladora, lo que suscita una discusión acalorada, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡A ver, voy a aclarar una cosa!
¡Voy a aclarar una cosa!

SRA. QUIRÓS.- ¡Qué miedo que tienen! ¡Qué miedo que tienen!

-Continúa un acalorado alboroto en el recinto, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio! ¡Miren...!

SRA. QUIRÓS.- ¡Qué vergüenza!

-El señor legislador Guillón se pone de pie y se expresa vehementemente, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Siéntese, si igual lo escucho, diputado! ¡Siéntese! ¡Igual lo escucho!

Ahora, les voy a...

SRA. QUIRÓS.- ¡Presidenta, estaba en uso de la palabra...!

-Prosigue el desorden en la sala, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Cómo están, por favor! A ver, dos cosas que no deben desconocer los legisladores: Primero,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

que esta es una sesión extraordinaria donde hay un tema para tratar y debatir...

-La señora legisladora Quirós continúa manifestándose fuera de micrófono; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después, tenemos la otra sesión, donde ahí pueden hacer libre tema... ¡No hay problema!

Aun así, estoy escuchando a la legisladora. Así que les voy a pedir...

SRA. QUIRÓS.- Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedir que, por favor... ¡Tenemos en la lista a diez personas! ¡Diez personas! ¡Aprendamos a escucharnos!

SRA. QUIRÓS.- Muchas gracias, presidenta. Es la única educada.

-Al encontrarse fuera de su banca, expresando sus disconformidades, el señor legislador Guillón, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, diputado, no se levante! ¡Si igual lo escucho!

-El señor legislador Guillón, fuera de micrófono, de viva voz, dice: "¡Presidenta, a mí me reta, a su bancada no le reta!, ¡parejo, presidenta; parejo!".

-Desde la bancada oficialista se escucha: "¡Pero, cálmese!"; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. ¡Vamos a estar todo el día si seguimos discutiendo así! Siga, señora diputada.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Como le decía... Es difícil escuchar esto, pero sí, hay que escucharlo. (Expresiones en contrario y risas en la bancada oficialista).

Presidenta, como le decía, la verdad que estas preguntas y, por supuesto, sus simples respuestas generan enojo por la desolación de las palabras; por supuesto, hay gente muy angustiada que con un aumento de mil por ciento de la luz no sabe cómo hacer.

Como tampoco quienes están dentro del sector industrial no saben cómo hacer para sostener sus industrias, para sostener sus equipos de trabajo; entonces, sí, está complejo y hay que escucharlos ¡y no solo hay que escucharlos, sino también hay que hacerse cargo!, ¡y hay que hacerse cargo levantando la vista, mirando, escuchando y, por otro lado, con políticas públicas que vayan de la mano y que estén a la altura de las circunstancias!

Y se los digo en este tono, porque es fácil agachar la cabeza y después, ante los medios, levantarla y decir barbaridades, pero digo esto.

Agrego a todas las emergencias porque entiendo, sí, tenemos la posibilidad de tratar emergencias en una sesión ordinaria -que espero que se queden, que tengan este mismo compromiso-; y espero que se queden, porque vuelvo a decir, hace un mes... Desde el 1 de marzo que no tenemos comisiones; un mes y medio que estamos sin funcionar las comisiones, por ende, sin poder generar alternativas a la gente; y no nos podemos sentar acá porque no hay un compromiso real del oficialismo de tratar aquellos problemas que son de urgencia de la gente.

Entonces, agrego una pregunta a las anteriores ¿le solucionó el Gobierno provincial a las chaqueñas y chaqueños, algo en el último año? -voy a ir sintetizando justamente, por eso-: No, acaba de dar magro aumento que solapa la "cláusula gatillo" con un aumento del 8 por ciento a los docentes; se solapa eso, se solapan aumentos que se dibujan,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

que son mínimos en una inflación que, día a día, está calando en los bolsillos de la gente; inflación que tapan junto con su aliado, Javier Milei.

Por otro lado, le decía señora presidenta, que recorriendo la provincia también nos vemos con aquellos chaqueños y chaqueñas que tienen que estar sufriendo y padeciendo las colas infinitas en las oficinas de A.N.Se.S., ahora A.R.C.A., donde...

-Fuera de micrófono, varios señores legisladores expresan: "No, no".

SRA. QUIRÓS.- Ahora... En las oficinas de A.N.Se.S. -tienen razón-.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. QUIRÓS.- Lo importante no es eso, diputado, lo importante es el trato humillante...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, diríjase a la Presidencia!

SRA. QUIRÓS.- Bueno, que se dirijan también...
Lo importante, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Usted tiene que dirigirse a la Presidencia!

SRA. QUIRÓS.- Lo importante, presidenta, son las miles y miles de personas que se ven humilladas al hacer colas infinitas bajo la lluvia, para justificar esa pensión que reciben por discapacidad; ¡de 200.000 pesos es la pensión y los vemos hacer colas y colas infinitas ante la humillación de quienes están definiendo qué sí y qué no!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

Entonces, esas colas larguísimas bajo la lluvia, les pregunto ¿qué clase de sensibilidad los mueve? Les pregunto ¿qué tiene que ver la transparencia con humillar a la población más vulnerable? Les pregunto ¿qué tiene que ver el orden con el autoritarismo, presidenta? ¿Qué tiene que ver?!

Entonces, son todas pregunta que desde nuestro lugar y con la responsabilidad que nos toca, nos disponemos a que el enojo y la indignación se conviertan en la expresión popular, en reclamo legítimo; es por eso que estamos acompañando a los vecinos y vecinas de las distintas localidades, en la iniciativa de tarifas justas, porque lo que es cierto es que ustedes, acá, no quieren tratar el proyecto de ley que intentamos tratar -de tarifas justas-; no lo quieren hacer, porque esa es una emergencia. ¿La emergencia que están sufriendo los chaqueños en materia energética, que no la pueden pagar!

Como también es una emergencia el tema de la sequía para el campo, que tampoco la quieren pagar, no quieren resolverlo, no se quieren sentar a tratar; si fuera así, los espero ahora, ni bien terminemos cuando votemos esta emergencia, espero que estén sentados acá y que, realmente, se hagan responsables de lo que están haciendo; ¡y sean responsables, se hagan responsables de esta feroz alianza que han hecho con un Gobierno que vino a vender los recursos, no solo de la Argentina, sino que vino a entregar la provincia del Chaco entera!

Entonces, eso es lo que les digo, diputados y diputadas del oficialismo ¡y diputados y diputadas que hoy, se enmarcan dentro de una ancha avenida del medio que no es para tibios, presidenta!

Les decimos que convocamos nosotros a considerar el tratamiento, sí, de esta prórroga como punto de partida para que, ustedes legisladores y legisladoras del oficialismo, amplíen la ayuda que, hoy, admiten a la industria chaqueña hacia otros sectores, porque eso es lo que necesitamos,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

que esto que están haciendo hoy se amplíe hacia otros sectores.

Aprovechemos, diputados y diputadas, la sesión ordinaria, para exponer la voluntad de tratar aquí la emergencia energética; para exponer la voluntad de tratar la emergencia por sequía para nuestros productores.

La voluntad -reitero- de tratar el proyecto de tarifas justas para los chaqueños y chaqueñas; insisto, señora presidenta: ¡Está en nuestras manos honrar el espíritu democrático de nuestra Patria, está en nuestras manos hacerle la vida más fácil a las chaqueñas y chaqueños!

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Es simplemente para incorporar algunas cuestiones que me parecen importantes. Desde ya, estamos acá como siempre, dando el debate y dando -entre otras cuestiones- respuestas que son siempre beneficiosas para el pueblo chaqueño; y cuando no lo son, por supuesto que no van a contar con nuestro acompañamiento, de eso se trata.

La verdad es que la industria en la provincia del Chaco, al igual que la industria de la Argentina, siente con mucha fuerza, la recesión que se ha iniciado hace más de 15 meses en la Argentina -por supuesto que también en nuestro territorio-; recesión y cambio de reglas en la producción que ha generado un nivel de caída en la actividad económica que supera el 9 por ciento; que, en el caso particular, por ejemplo, de la industria del mueble estaba superando el 18,6 por ciento; que en la industria manufacturera está por encima del 24 por ciento; y que todo eso -si quieren puedo ir ítem por ítem-, pero la caída de la actividad económica industrial -la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

caída de la industria- ha generado mayor desempleo y por lo tanto, más pobreza.

Y esto es importante que lo tengamos presente porque si no, vamos a sancionar una ley de prórroga sobre un Régimen Industrial y la pregunta es: Para que produzca ¿quién? Para que produzcan, ¿quiénes? En estos 15 meses yo no he visto muchas empresas nuevas emplazarse en la provincia del Chaco; tampoco en la Argentina, porque las reglas de juego no están pensadas, justamente, para beneficiar a la industrial; al contrario, abrieron el Régimen de Importaciones, al punto tal que quienes producen en la Argentina tienen menos posibilidades de competir.

Esta economía abierta, economía de mercado -como les gusta decir, y reivindicar la motosierra- y todo esto con lo que se está amigando el radicalismo en el último tiempo, lo único que ha generado en la Argentina es más desempleo, más pobreza y caída de la actividad económica.

No hay un solo sector beneficiado; entonces, me parece importante poder ponerlo en debate; entre otras cuestiones, porque estamos en la génesis o en -quizás- los albores de lo que puede ser una nueva devaluación en la Argentina; y que a mí entender, pasada Semana Santa, van a empezar a suceder cosas en el comportamiento de los precios.

Algo decía hoy, la Cámara Argentina de Almaceneros: Los precios, entre marzo abril, ya han variado entre 5, un 8 y hasta un 10 por ciento; y por lo tanto, la caída del consumo se va a seguir sintiendo, porque los salarios están detenidos. No hay forma de atajar el crecimiento de los precios y no hay un acompañamiento de los salarios; es decir, si no podemos atar el poder de consumo con el poder de ingresos de las familias; y se trata de eso, porque, en definitiva, si en Argentina hay industria es porque hubo un proyecto de país y también un proyecto de provincia que pensaba, no solamente en los industriales, sino en los trabajadores.

Como hace tiempo me decía un industrial, en la provincia del Chaco -de Puerto Tirol para ser más preciso-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

desde hace un tiempo están prestándose la escoba, viendo quién barre el galpón, porque no tienen a quién venderle o porque venden muy poco. Entonces, esa es la situación.

Se han perdido más de 25.000 puestos de empleo -entre 25.000 y 28.000-, en estos últimos 15 meses, en toda la Argentina; la tasa que podríamos pensar para nuestra provincia, superará seguramente los 6.000 a 6.500 puestos, y la realidad es que sobre esta situación también hay que poder debatir.

No hay forma, presidenta, de pensar cuatro años más de un Régimen Industrial o poder darle continuidad a lo que venía del gobierno anterior sin tener una política económica, sobre todo en términos nacionales, que acompañe lo que necesita el norte de la Argentina. Me parece que esto es lo central y lo pongo arriba de la mesa, porque si no, parece que estamos garantizando con esta ley que la industria se reactive. No; son simplemente, continuidades de políticas anteriores.

Miren, en el año 2007... Venía pensando cuando llegaba a la Legislatura, porque además intentaron instalar en la radio que no íbamos a estar y que esto era una cuestión del oficialismo; la verdad es que acá estamos. Siempre que hubo que discutir temas que son importantes, dijimos "presente".

Y parte de eso me llevó a pensar algunas cosas de la industria en la provincia del Chaco: En el 2007, cuando se inauguraba la primera nave de Puerto Tirol -la primera de Puerto Tirol-, yo recuerdo, porque lo conozco a Alfredo González -bueno, ahora está en C.A.M.E. o estaba en C.A.M.E., ya no está más creo-, y Alfredo decía en ese momento -yo era estudiante universitario y participaba de algunas actividades que nos invitaban-, recuerdo una de las cosas que decía es que en la provincia del Chaco necesitamos no solamente tener industria en las grandes ciudades, y sobre todo en los grandes conglomerados, sino pensar una política más federal.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

Y es así que la industria llegó prácticamente a todos los rincones de la provincia. Nos faltará desarrollar alguna política industrial más de cara al norte, pero bueno, de hecho, hasta Castelli pudimos llegar. Y cuando uno piensa en el desarrollo industrial de la provincia, también piensa en cómo hay un modelo que permite que eso tenga algún sentido.

Simplemente, para dejarlo claro: No creo en una visión industrial, sino en un proyecto de país. Siento que hoy han mencionado mucho esta cuestión de las fuerzas del cielo, las fuerzas vivas, no sé cómo decían. Y lamento que vuelvan a ese tipo de lenguaje, están amigadísimos con esa idea de la motosierra. Eso va a terminar mal. Si no tenemos una política proteccionista de la industria chaqueña, va a ser muy difícil mirar para adelante, qué podemos hacer, cómo lo podemos hacer. Y lamento que se coman el cuento de que con esto vamos a generar algún incentivo para nuevas inversiones. La verdad, eso no va a suceder.

Lo único que hemos visto hasta acá son algunos *tours* por la provincia de Buenos Aires, algunos *tours* por Capital Federal, muchas fotos -incluso hay un diputado que le encanta sacarse fotos haciendo *tour* con el gobernador-. Pero la realidad es que, hasta el momento, no han podido generar inversiones porque la situación no da para más. La macroeconomía en la Argentina está generando un desastre, sobre todo hacia lo profundo del país. Nosotros somos una de esas provincias que está sufriendo la caída del empleo, sobre todo el empleo industrial.

Y esto, por más que nosotros demos una prórroga hoy del Régimen Industrial -que yo lo celebro, porque en definitiva es continuidad del gobierno anterior-, me parece que de todas maneras no se va a resolver. Simplemente, por un compromiso con los industriales y un compromiso con los trabajadores, estamos acá para acompañar. Pero quería dejar claro cuál es el panorama en el que vamos a acompañar esta prórroga, porque si no, me parece que estamos simplemente en-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

trando en un discurso que puede generar expectativas, pero probablemente poca solución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta. Primero quería...

-Como la diputada Wannesson levanta insistentemente la mano para solicitar la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Un segundito.

Diputada Wannesson, está cerrada la lista de oradores.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta. Antes de empezar, quería también darle mi aliento y fuerza al compañero "Pepe" Honche-ruk. Creo que en estas cosas hay que estar a la altura de la circunstancia. Todos acá somos políticos y lo hemos pasado nosotras cuando conformamos, y con orgullo lo digo, nuestro bloque C.E.R.

Repitió varias veces la palabra respeto, y creo que tenemos que respetarnos como diputados; comparto mucho lo que decía la diputada de que estos momentos tan complicados y difíciles para nuestro país y para nuestra provincia, no son para tibios, pero también hay que tener la grandeza, la humildad, de poder estar a la altura de la circunstancia en todo momento. Porque en nuestra recorrida, que todos nosotros hacemos como legisladores -hacemos recorrida en el interior-, vemos que la gente la está pasando mal.

Pero, justamente, lo que necesita el pueblo chaqueño es que nosotros demos la respuesta que ellos tanto necesitan. Podemos discutir, hacer intercambios, pero siempre con respeto.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

Digo esto, señora presidenta, porque junto con mi presidenta de bloque, la diputada Gricelda Ojeda, siempre nos han hecho sentir cómodas en la Casa de la Democracia, pero muchas veces la falta de respeto, también de muchas mujeres, que no quiero decir los nombres, ellas ya saben... Lamentablemente, en política hay que estar a la altura de la circunstancia, pero no hay que humillarle a otro colega.

A todo esto, señora presidenta, nosotros desde el bloque vamos a acompañar a esta iniciativa, y que se proceda a la votación. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Chiacchio Cavana,
tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me parece importante que estemos presentes en esta sesión extraordinaria. Creo que hoy se va a tratar un tema que es muy importante, lo estamos tratando de hecho, y que tiene que ver con una enorme necesidad en la provincia, que es: Poder empezar a implementar nuevamente políticas públicas que puedan beneficiar a la industria chaqueña.

Por supuesto que estoy de acuerdo y que nosotros vamos a acompañar la aprobación de la prórroga del Régimen Industrial de la provincia porque hemos sido quienes impulsamos, durante todos nuestros gobiernos, a la industria.

Hemos logrado también, en muchísimas oportunidades con el acompañamiento de la Unión Cívica Radical, la aprobación de leyes fundamentales para la provincia, que permitieron crear parques industriales, que permitieron determinar áreas estratégicas para la producción.

Hemos logrado aprobar la Ley de Economía del Conocimiento, la Ley de Fomento al Emprendedurismo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

Hemos logrado también aprobar leyes que otorgaban créditos, líneas de financiamiento, tasas de interés diferenciadas a favor de la industria.

Y, por supuesto que en esta oportunidad entendemos que es necesario seguir sosteniendo este tipo de políticas públicas y generar un marco legal que le permita al actual gobierno desarrollar todo este tipo de líneas que son fundamentales para hacer frente a un contexto económico y social muy complejo, con una anunciada devaluación del 30 por ciento, con una caída estrepitosa de la industria, con la paralización productiva del campo, con la caída del empleo privado formal, fundamentalmente el empleo industrial, y con la quita de muchas políticas que hasta el 2023 funcionaban, como por ejemplo: El subsidio al empleo industrial o, por ejemplo, determinadas exenciones impositivas para estas más de 200 empresas que mencionaba hoy un diputado que se encuentran en los parques industriales.

Por lo tanto, creo que la caída de la actividad industrial amerita que esta Cámara debata seriamente sobre cómo podemos sostener el Régimen de Promoción Industrial en la provincia.

Por nuestra parte intentamos dar ese debate en aquel momento cuando debatíamos sobre el R.I.G.I. y me parece importantísimo recordar que el "Día de la Industria Nacional", esta Cámara decidió aprobar el Régimen de Grandes Inversiones. Y hoy me pregunto: ¿Cuánto empleo generó el R.I.G.I.? ¿Cuántas inversiones llegaron al Chaco a partir del R.I.G.I.? Porque en ese momento nosotros les decíamos: "El R.I.G.I. es una amenaza para el futuro de la industria chaqueña". En ese momento les decíamos: "El R.I.G.I. plantea una competencia desleal, dejando afuera a la inversión local que se está yendo a Paraguay o que se está yendo a otro lugar".

En ese momento nosotros planteábamos, en vez de aprobar el R.I.G.I. para quedar bien con Milei, aprobemos una nueva Ley de Promoción Industrial, que ayude a la industria chaqueña.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

Entonces, no me parece que sea pertinente que escuchemos hoy que nos digan: "Dos veces intentamos tratarlo y no vinieron", porque la verdad que es cierto, la Cámara no viene funcionando pero, además, hemos intentado en muchísimas oportunidades, trabajar sobre un nuevo Régimen de Promoción Industrial y, puntualmente, lo hicimos cuando nos opusimos a la aprobación del R.I.G.I.; me parece que ya después de un tiempo prudencial, en teoría se encuentra en proceso de ejecución, sería bueno escuchar cuales fueron los resultados de ese régimen de grandes inversiones, porque durante todo este tiempo, se perdió mucho tiempo con la industria chaqueña.

Hoy se produce mucho menos, cayó la actividad industrial, se perdieron más del 30 por ciento de los empleos, tenemos 6 mil empleos privados que ya no existen más en la provincia, 30.000 personas en toda la provincia en búsqueda de trabajo y me parece que acá hay un Gobierno que no tiene un rumbo claro hacia dónde vamos a ir. Ha habido, señora presidenta, más ministros de producción que políticas destinadas a la producción y a la industria.

Entonces me parece, que así como nosotros estamos aquí debatiendo sobre una necesidad fundamental para la provincia, que es sostener la industria chaqueña, también es necesario que nos sentemos a debatir sobre otros temas, como la emergencia agropecuaria, como la emergencia energética, como la emergencia social y alimentaria, entre otras emergencias que, hoy, hay, porque entiendo que la situación cada día se pone peor, ya estamos en el tercer mes consecutivo de aumento de la inflación; de repente la inflación dejó de bajar y ya tenemos tres meses consecutivos donde la inflación está aumentando y, encima, nos quieren venir a decir que hay nuevos indicadores que dicen que la pobreza bajó.

Entonces, es imposible que la pobreza baje, cuando triplicaron el desempleo que era del 4 por ciento y, hoy, es del 12, señora presidenta, de acuerdo con los





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

datos y estadísticas oficiales del Gobierno y del organismo A.R.C.A.

Por lo tanto, me parece que, así como debatimos y estamos acá para promover un régimen de promoción industrial, porque estamos comprometidos con nuestra industria, estamos orgullosos y orgullosas de decir que más de 150 empresas se radicaron en la provincia gracias a nuestras gestiones, porque durante 16 años hicimos crecer la industria y hemos hecho crecer el empleo industrial, y eso es un dato de la realidad.

Eso es algo que nos debe generar mucho orgullo, porque el Régimen de Promoción Industrial lo logramos peronistas y radicales; ahora, cuando esta ley se aprueba, hay un Poder Ejecutivo que ejecuta la política; si esta ley va a quedar como una letra muerta, no va a haber inversión y no se va a destinar algo de los 120.000 millones de dólares que firmaron con Milei, monetizando su alianza política, creo que va a terminar siendo letra muerta y que no va a beneficiar al sector.

Así que, desde este lugar, señora presidenta -tal como lo dije cuando debatíamos el R.I.G.I.- estoy absolutamente de acuerdo con que podamos fortalecer la promoción industrial de la industria chaqueña y, absolutamente en contra de otorgar beneficios a los de afuera, que no dejan un solo dólar en la provincia y que plantean una economía extractivista como lo fue, en aquel momento, la aprobación del R.I.G.I.

Así que, de mi parte, también voy a acompañar este proyecto de ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias legisladora.

Diputada Cubells, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, quiero mandar un saludo y un abrazo al exgobernador Capitanich, porque más de 700 proyectos industriales en ejecución que se mencionaron se localizan durante su gestión; nada más quiero decir lo que siento.

Después, también quiero decir que, por supuesto, nuestro bloque -el bloque Frente Grande- va a acompañar este proyecto, porque de esta manera vamos a reafirmar -estamos reafirmando- nuestro compromiso con un modelo de desarrollo económico, productivo y social e inclusivo para la provincia del Chaco, en un marco... En este marco nosotros sostenemos con firmeza la necesidad de prorrogar la ley 937-I, que es una herramienta estratégica, ¿sí?, que ha demostrado ser clave para el crecimiento de la industria, la generación de empleo, el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Y, justamente hoy... Hoy, esta ley más que nunca cobra una vigencia ineludible, en un contexto nacional signado por el ajuste estructural impulsado por el Gobierno de Javier Milei y; por supuesto, absolutamente replicado en el ámbito provincial por la gestión de Leandro Zdero.

La verdad es que resulta imperioso consolidar políticas activas; sí, políticas activas y que protejan el tejido productivo y defiendan el trabajo, realmente; el trabajo chaqueño.

La verdad es que las consecuencias de este modelo de ajuste están a la vista y, bueno, ya lo describieron muy bien mis *compañeres diputades* que han hablado con anterioridad. Las consecuencias son demoledoras: Hay caída de actividad industrial, cierre de empresas, falta de acceso al crédito, baja de la demanda interna, subas terribles de tarifas, falta de acceso al crédito que es... Lo dije, porque la verdad que eso repercute y es de mucha importancia, suba de tarifas y un clima total de incertidumbre para quienes producen e invierten; estamos en un clima horroroso desde hace





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

tiempo, pero cada vez se está profundizando más, se nota mucho; mucho.

La verdad es que, frente a este panorama, la ley 937-I no solo debe sostenerse sino proyectarse como una política de Estado, su prórroga nos va a permitir brindar previsibilidad a los actores económicos y conservar los incentivos fiscales y financieros que hoy resultan absolutamente vitales para avanzar de esta manera, con la consolidación de una matriz que sea productiva, diversificada y con valor agregado.

Por todo esto, rechazamos cualquier intento de desmantelar las herramientas de promoción industrial en nombre de un ajuste que solo profundiza la desigualdad que ya hoy es muy profunda, imagínense lo que se viene.

Realmente, apostamos a un Chaco que produzca, que genere empleo y que ese empleo sea digno; que construya soberanía económica desde el interior hacia el país. Eso es lo que pretendemos.

Vamos a acompañar como siempre lo hemos hecho, porque siempre estuvimos y estamos a favor de más empleo, de industrialización real y no de lo que está ocurriendo dolorosamente en nuestro país y, por supuesto, en nuestra provincia, con el acompañamiento de rodillas por parte del gobernador. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, primero me gustaría anticipar porque quiero comentarles algo que me pasó ayer, cuando hablé con un periodista y me hizo una consulta: Me preguntó por qué en momento de periodo de sesiones ordinarias se llama a una extraordinaria; es una pregunta rara, ¿no? Y creo que tiene que ver con la falta de voluntad, presidenta, de avanzar en los





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

temas que, realmente, le interesa a la gente, a los chaqueños y que ustedes, permanentemente tratan de esquivar o tratan de que de que no se discutan, no se debatan en la Legislatura.

Voy a hacer algunas correcciones a mis queridas legisladoras -no porque esté mal sino para ampliar lo que ellas dijeron-, porque no es que las comisiones no funcionan hace un mes y medio; la Cámara de Diputados no funciona hace un mes y medio, presidenta. ¿Por qué?

Porque no tenemos sesiones ordinarias; porque ustedes se encargaron de hacer un mecanismo de no funcionamiento de comisiones -o, mejor dicho, funcionan las que quieren, como ahora que lograron que funcione Industria, no sé cómo, para que pueda generar un despacho para este proyecto- y mientras tanto, por ejemplo, la Comisión de Hacienda -con su presidente-, sigue de vacaciones, está esperando que alguien le avise que tiene que ir a trabajar.

También, presidenta, es importante decirles a los que son leguleyos y quieren hablar de la reglamentación de la Legislatura, que usted, en este momento, debería estar aplicando el descuento de la dieta a todos los diputados que hace un mes y medio no van a trabajar. Entonces, si quieren hablar de Reglamento Interno, hablemos de Reglamento Interno.

También, presidenta, ya ha pasado en otras oportunidades que se puso a consideración la posibilidad de incorporar temas que tenían similitud en sesiones extraordinarias; entonces, lo que planteaba la diputada Quirós era correcto, y me parece que la demostración está en la voluntad, de parte de ustedes, que solamente quieren demostrar a la Prensa y se quieren llevar los laureles de que esto en un proyecto presentado por el oficialismo.

Es lamentable, porque la voluntad es de todos, acá todos fuimos muy claros, todos tenemos la voluntad de avanzar en este proyecto, porque les quiero recordar que esto se acaba de activar -o esta sesión extraordinaria se activa- a raíz de una reunión que tuvo el exgobernador de la provincia, Jorge Milton Capitanich, con la Unión Industrial -con su





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

presidente y los miembros-, en la cual se comprometió a tratar este tema, y ustedes se acordaron de que existía.

Porque si querían llamar a una extraordinaria, hubieran llamado en febrero, marzo o a principios de abril, que no lo hicieron. Esperaron la reunión del exgobernador para tomar prioridad sobre este tema, ¡pero en buena hora; en buena hora que se pusieron las pilas y se pusieron a trabajar...!

-Aplausos desde la bancada oficialista, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La verdad es que te admiro, Nico; te admiro, porque te tenía más político... No podés usar esa herramienta...

-Se producen expresiones y exclamaciones a favor y en contra de las manifestaciones del orador.

-Seguidamente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno... Silencio.

SR. SLIMEL.- Me pone muy contento que siga marcando la agenda Capitanich a ustedes (abucheos y exclamaciones desde la bancada oficialista), porque no paran de hablar en todos los medios de prensa, presidenta. Me alegra mucho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

SR. SLIMEL.- Me alegra mucho, presidenta, pero igualmente quiero decirles algo, porque más allá de que ustedes no quieren tocar los temas, nosotros venimos de una situación bastante complicada desde el punto de vista social y económico, y ayer, nuestro frente político presentó varios temas, los que ya estoy convencido que no se van a discutir ni se van a tratar, porque está todo acordado para que, a partir de la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

aprobación de este proyecto, seguramente en la ordinaria, demos los ingresos y todos nos vamos a la casa, porque eso es lo que va a terminar pasando...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mire, yo por lo menos no le apago la luz de la Legislatura y pueden hablar, hay que tener memoria... (aplausos y expresiones de aprobación desde la bancada oficialista)

SR. SLIMEL.- La verdad, presidenta, nunca pasaron tanto tiempo las comisiones sin funcionar -de verdad, se lo digo-; por lo menos desde que estoy en la Legislatura, nunca pasó; anteriormente, quizás haya pasado, pero nunca pasó... Desde que estoy, nunca pasó...

-Se producen expresiones y exclamaciones a favor y en contra de las manifestaciones del orador.

SR. SLIMEL.- Entonces, no se pongan nerviosos; no se pongan nerviosos...

-Continúan manifestándose de viva voz los legisladores de ambas bancadas.

SR. SLIMEL.- No me dejan hablar, presidenta...

-Seguidamente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Faltan poquitos para hablar, así que vamos a dejarlo hablar al diputado Slimel. ¡Por favor!, ¡por favor!



SR. SLIMEL.- Y en esto, presidenta, ayer le hemos elevado como una propuesta de temario -por supuesto, con una propuesta-, todos los temas que hoy están en la agenda y que realmente nos parece importante que hoy se puedan discutir.



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

Hoy, acá afuera, hay 30, 40 movilizados de Malvinas que están esperando una respuesta y parece como que no existieran, nadie habló, nadie le dio importancia, al oficialismo no le importa tratar. ¿Y sabe qué están queriendo ellos, presidenta? La ratificación de un decreto que ustedes lo sacaron...

-Un legislador, fuera de micrófono, dice: "Gracias Zdero, gracias Zdero".

SR. SLIMEL.- La ratificación de un decreto que ustedes sacaron y ni siquiera le pueden dar esa respuesta; ni siquiera le pueden dar esa respuesta, presidenta.

Pero también, al margen de eso, nosotros -que sí somos generosos y sí ponemos todos los proyectos de ley- hemos avanzado en un temario en el cual pusimos todos los proyectos de emergencia energética. ¿Por qué? Porque -como decían los diputados preopinantes-, hoy, la sociedad está llevando adelante un proceso donde tiene más de mil por ciento de aumento la tarifa energética.

Pero quiero ser más claro, presidenta. ¿Qué significa eso? Porque también lo hemos discutido hace pocos días y me parece importante que se entienda; a algún legislador dijo que en el gobierno de Capitanich también se pagaba en tres cuotas la boleta energética, le voy a hacer una pequeña comparación: La jubilación mínima, en este periodo de tiempo -en este periodo de Gestión de gobierno-, presidenta, está en 280 mil pesos.

¿Saben cuánto es la factura energética de la mayoría de los abuelos, de los ancianos que están hoy tratando de llegar a fin de mes? Arriba de 150, es decir que representa más del 55 o 60 por ciento de su jubilación, una boleta.

¿Sabe cuánto era la jubilación mínima en la gestión de Capitanich? Doscientos treinta. ¿Y sabe cuánto re-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

presentaba esa misma boleta? Treinta mil pesos; es decir que representaba un 10 o 12 por ciento de la composición de su jubilación.

Entonces, presidenta, no sean tan caraduras de decir semejante barbaridad. ¡Por lo menos les dábamos una facilidad concreta, para que puedan tener mayor accesibilidad para pagar su cuenta! ¡Ustedes les hacen imposible pagar las cuentas! ¡No pueden pagar las cuentas, presidenta, y estamos debatiendo cualquier cosa acá, en el recinto legislativo! ¡Hoy, es muy importante que se trate el tema industrial, pero le digo la verdad, ¿cuándo vamos a tratar la agenda de la gente?!

¡Dejen de mantener este relato que no tiene ningún tipo de sentido!, porque en algún momento -y lo digo porque nosotros nos ha pasado-, se los va a castigar en las urnas, y lamentablemente...

-Se producen expresiones y exclamaciones a favor y en contra de las manifestaciones del orador.

SR. SLIMEL.- ...no se están dando cuenta que viven de un relato, presidenta, porque también les quiero decir algo sobre la emergencia agropecuaria, y aclaro lo decía la diputada Charole, porque me parece muy bien: Acá, nadie se está peleando y nadie está faltando el respeto.

Creo que todos los legisladores peronistas, más tarde o más temprano, vamos a estar juntos nuevamente -y estoy convencido de eso-, porque tenemos una trayectoria, hay amistad, hay relaciones, y no se preocupen por las relaciones interpersonales nuestras, que más tarde o más temprano, siempre se recomponen.

Los únicos adversarios políticos que tenemos enfrente son los que no le dan respuesta al pueblo del Chaco y que hoy están gobernando, presidenta.

Entonces, quiero decirle que la emergencia agropecuaria... Es muy concreto esto, presidenta; es un circo





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

más de los que viene realizando, ¿saben por qué? Porque le quieren demostrar a la gente, a la sociedad, por los medios públicos, que ustedes les están dando la respuesta por un decreto y una homologación nacional, que saben que en la realidad es cero pesos para los productores, porque ya estábamos en emergencia, presidenta: El presidente de la Nación no manda plata, no manda plata para los chaqueños y no manda plata para solucionar los problemas. Mentira, siguen mintiendo...

-Ante comentarios, dice el

SR. SLIMEL.- Manda plata para lo que ustedes quieren, porque los 120.000 millones de pesos que mandó, no sabemos dónde están.

Entonces ¿sabe qué, presidenta?, terminen con este relato, terminen con esta posición que tienen y claramente empecemos a dar respuesta a la gente y trabajemos realmente los temas que a todos nos interesen.

Nosotros somos una oposición constructiva, queremos venir acá para demostrar y para exponer que los que no tuvieron la voluntad de poner nuestros proyectos -porque, lógicamente, fue un compromiso de Capitanich hace dos semanas, pero ustedes se nos adelantaron-, y por supuesto queremos que esto se apruebe, porque los únicos que han hecho política -como dijeron mis pares legisladores acá- para que realmente la industria pueda estar mejor, fue la gestión anterior; porque hasta ahora lo único que se ve es que se siguen cerrando empresas, P.yM.E., industrias y cada vez tenemos menos trabajo genuino, formal, en la provincia del Chaco, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Ayala, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SR. AYALA.- Sí, presidenta.

El bloque Primero Chaco, ratifica lo que ha dicho nuestro presidente, el diputado Honcheruk, de adelantar nuestro apoyo a esta prórroga de la promoción industrial.

La verdad es que la situación es difícil y nosotros vemos que han pasado gobiernos que se han preocupado nada más por los trabajadores de la obra pública -no sé qué tanto le gustaba-, pero la verdad es que los verdaderos generadores de trabajo -que son los emprendedores, las pequeñas y medianas empresas- no tuvieron, nunca, ningún apoyo, como tuvieron los sectores piqueteros que malgastaban los fondos, que sin ninguna duda no generaban ningún tipo de trabajo. (Aplausos de varios legisladores). No aplaudan, dijo Pichetto.

Bueno, presidenta, creo que nosotros somos peronistas de Perón y "Evita" y no somos máquinas de impedir; al contrario, somos máquinas de hacer. Todo lo que sea bueno para la provincia vamos a acompañar y esto es necesario. No importa de quién es la iniciativa, quién haya ganado la presentación del proyecto; lo que no tenemos que hacer, es dilatar y tampoco hacer demagogia aquí, entre nosotros, porque no nos escucha nadie ni nos están viendo. Por ahí, algunos sectores de los que la pasaron muy bien y más de uno terminó enriquecido en su momento, quieren tildar a este bloque de que somos prooficialistas.

Quisiera saber cuántas veces me vieron estos chicos -los que dicen eso-, en Canal 9. ¿Cuántas veces me vieron en Norte Federal? ¿Cuántas veces salí en Alerta Urbana? ¿Cuántas veces salí con Julio Wajcman? ¿Cuántas veces salí en todos los medios grandes?, y todos sabemos que para salir o hay que suicidarse o hay que tener un buen arreglo, porque de lo contrario no salimos.

Entonces, queridos amigos y amigas, no tenemos que, acá, demorar las cosas, no tenemos que hacer demagogia con un tema que nosotros presentamos y aprobamos, como el de los movilizados, y que el gobernador Capitanich vetó antes de





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

irse, y tantas otras cosas que nos prometió y no las hizo, como el pase a planta de los empleados públicos; muchos, hoy, están o siguen en la precariedad todavía.

Presidenta: Vamos a acompañar sin ninguna duda; y ojalá que en todas estas promociones para los industriales no haya hijos y entenados como en otras épocas, donde parecía que algunos empresarios de la construcción eran las unidades básicas del Gobierno, ellos nomás llevaban todas las cosas, a dos o tres se les daba todo y así nos fue; cuatro mil millones en "La Rubita" para hacer 200 viviendas; se hicieron 15, presidenta.

Estas son las cosas que, nosotros, queremos terminar, vengan de donde vengan, vengan del gobierno que vengan, queremos transparencia, queremos un nuevo Chaco de producción y trabajo y para eso estamos trabajando y por eso vamos a acompañar la prórroga de este proyecto, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Solo quiero aclarar este es un proyecto que hemos intentado tratar dos veces en diciembre, los despachos se habían hecho, lógicamente, en comisiones, previo a eso, no fueron despachados ahora y nosotros...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Calma, calma.

SR. GYOKER.- *Se pudrió la momia.*





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado). - "Nico"...

¡Por favor, está hablando el legislador Gyoker!

SR. GYOKER. - Nosotros hemos intentado dos veces, el año pasado, aprobar este proyecto; por lo cual, toda iniciativa presentada ahora la celebramos, vamos a tratarla, vamos a estudiarla y queremos, lógicamente, que haya la mayor cantidad de incentivos para las inversiones en la provincia del Chaco, pero el proyecto del que estaban haciendo mención fue presentado posteriormente en la tarde, después de que hicimos el pedido para esta sesión extraordinaria.

Pedimos honestidad intelectual para poder hablar sobre esto y para poder hablar sobre la necesidad que tiene la industria, hoy, de la prórroga y las ampliaciones que se tienen que hacer; nosotros queremos discutir las ampliaciones, queremos discutir los incentivos, hacerlo en la forma correcta y, hoy, lo que necesitamos es darle previsibilidad al sector, a los que están radicados y a los que quieren radicarse en la provincia del Chaco.

Solicitamos el tratamiento de esto, para lo cual hemos sido llamados a esta sesión extraordinaria y, después, proyectos que hayan ingresado fuera de hora, proyectos que quieran ser tratados -posterior al pedido de sesión extraordinaria- los trataremos, lógicamente, en los plazos correspondientes.

Solo quiero decir algo que me pareció ya de *caranchos* sencillamente y, hoy, hay gente, acá, que cuando estuvo en el gobierno desconocían los informes del I.N.D.E.C., nunca hicieron una referencia cuando daban negativo; hacían referencia en nuestro gobierno y ahora, que los índices del I.N.D.E.C. dan una baja de la pobreza lo desconocen nuevamente. Cuando da mal, hablan de ello; cuando da bien, se olvidan.

Un poco de honestidad a los diputados de la oposición que se habían olvidado del I.N.D.E.C., que estaban





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

disciplinaditos y disciplinaditas cuando la inflación subía, disciplinaditos y disciplinaditas cuando subía la pobreza y ahora que están afuera del gobierno se acordaron de la existencia de los problemas en la provincia del Chaco.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cierra el legislador Romero Castelán y después, votamos.

-Fuera de micrófono una diputada expresa: "Me sentí aludida, ¿puedo responder?", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Nadie nombró a otro legislador, así que no pueden sentirse aludidos ni la diputada Cavana ni el diputado Peche.

Cierra el legislador Romero Castelán.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Hay 46 conectados en *Youtube*, no llegamos ni a duplicar uno por diputado...

-Fuera de micrófono una legisladora expresa: "A vos nadie te escucha", por lo que dice el

SR. ROMERO CASTELÁN.- ¡A la luna; evidentemente a la luna le están ladrando los perros, che!

Acá se habló de cualquier cosa menos de lo que es este proyecto de ley, no se habla del objeto del tema.

Me parece que es inapropiado hablar de emergencia, es inapropiado hablar de movilizados, de todo lo que se habló acá, no es una cuestión previa esta, si no que se trata de un proyecto en una extraordinaria y tiene que ver con los gestos que tenemos que seguir dando a los priva-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

dos, al cambio cultural que tenemos que hacer, a esta transformación de no seguir generando un estado-dependencia; el 85 por ciento del presupuesto se va en plata para pagar gastos del Estado de la provincia, tenemos que entender que ese cambio llegó y tenemos que profundizarlo.

Esta ley, si bien es anterior, tiene que ver con el método de exenciones tributarias, vuelvo a decir son gestos al privado.

De manera que voy a solicitar acompañamiento, sencillamente, no voy a contestar agresiones ni agravios, solo el acompañamiento, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a la votación.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Como la legisladora Cubells aún no ha emitido su voto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cubells.

SRA. CUBELLS.- No anda...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto. No había visto diputada, perdón.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 2, reunión 6, del 16-4-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Prorroga la ley 937-I. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4154-I. (Aplausos).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión extraordinaria.

-Es la hora 9 y 33.

